Poder Judicial de la Nación

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL 3

Buenos Aires, 10 de junio de 2021, la Sra. Alejandra patricia VILLARREAL DURAN, prestó juramento ante el Secretario, recibió el documento que la reconoce como ciudadana argentina de la República Argentina y se le hizo saber la obligación de enrolarse dentro del término de **DOCE** meses, firmado ante mí. Doy fe.

CERTIFICO: que las presentes actuaciones no se adeuda sellado.

Buenos Aires, 10 de junio de 2021.-

Signature Not Verified
Digitally signed by MARIA FLORENCIA MILLARA
Date: 2021.06.10 12:25:53 ART

#31444799#292594312#20210610122533075